

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)**  
**Segunda Legislatura Ordinaria**

**ACTA**  
**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024**

**ACUERDO**

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima séptima sesión extraordinaria.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 13 horas y 53 minutos, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; con la asistencia de los congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, David Julio Jiménez Heredia, Vivian Olivos Martínez, María Elizabeth Taipe Coronado**, los congresistas accesitarios **Luis Ángel Aragón Carreño, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Roberto Helbert Sánchez Palomino**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Noelia Rossvith Herrera Medina** y **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez** y **Héctor José Ventura Ángel**.
- Ausentes con licencias, los señores congresistas **Héctor Valer Pinto**, secretario; y **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Se registran inasistencias justificadas de los señores congresistas **Víctor Raúl Cutipa Ccama, Jhaec Darwin Espinoza Vargas** y **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**.
- Asisten, además, la señora congresista **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**.

**II. ORDEN DEL DÍA**

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el panorama económico actual del país y destino de partidas presupuestales para financiar los gastos relacionados a la reactivación económica; las propuestas legislativas de crédito suplementario para atender los proyectos de inversión pública que quedaron pendientes en el marco de la Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno el Niño para el año 2023; Plan de formalización de la pequeña y microempresa de nuestro país a corto, mediano y largo plazo, en el marco del artículo 59 de la Constitución Política; el Plan de reactivación económica para enfrentar la crisis social y económica del país a corto,

mediano y largo plazo; las denuncias que pesan en su contra por los presuntos delitos de aprovechamiento del cargo, concusión y tráfico de influencias (corrupción de funcionarios), defraudación patrimonial y abuso de autoridad, materia de investigación por parte del Ministerio Público.

El invitado, señor José Berley Arista Arbildo, manifiesta que viene impulsando el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, y además de pequeños proyectos que existen en las municipalidades, a fin de consolidar la recuperación económica, principalmente el gasto corriente. Para ello, asegura haber planteado al Consejo de Ministros crear un fondo de 500 millones de soles para ser transferidos a los gobiernos locales. Asimismo, expresa la necesidad de contar con facultades otorgadas por el parlamento para legislar en algunas normas que permitan implementar las medidas para resolver el déficit económico. Subraya que un proyecto importante del paquete de incentivos a la inversión privada, es el puerto de Chancay. Asegura que el puerto de Chancay es uno de los ejes, que impactará de manera significativa en la inversión privada en los próximos años y reactivará la economía de la zona norte de Lima, y quizá el eje logístico nacional. En ese sentido, el invitado refiere que para garantizar un futuro económico próspero y sostenible, es crucial implementar medidas que fomenten la formalización, cierre de brechas de infraestructura y ganancias de competitividad.

El señor Arista Arbildo profundiza que una de las preocupaciones, con respecto a la economía, es que pueda retornar el déficit fiscal del país dentro de los límites recomendados. Expresa *“Nuestro gran objetivo es la sostenibilidad fiscal; y esto significa aguantar un poco la mayor demanda de gasto que se tiene y manejarla en función del ingreso que tenemos. La meta fiscal para este año es 2%, pero a estas alturas del partido, yo pienso que deba ser un poco más. Porque con 2% presionamos y restringimos demasiado el gasto, lo que yo no veo tan importante ahora”*. Añade, *“(…) Nuestro déficit fiscal, este año, está en una tasa menor de 2,6%. Alrededor de 2,5%, 2,2%, cuando, en conjunto, Latinoamérica se mueve en 5,3%. Esto, a los ojos del mercado internacional de las clasificadoras, otorgan al país casi la mitad del riesgo de lo que otorgan a los otros países. Tenemos 1.95 puntos básicos de riesgo, en el periodo enero 2022 a marzo 2024, mientras que las naciones emergentes tienen casi el doble, 3.85 puntos”*. Para ello, remarca que se necesitarán más recursos de los proyectados a inicios de año, para cumplir los objetivos del actual Gobierno.

Respecto a las denuncias en su contra, sostiene que tiene tres denuncias, el caso 2021-14, por delito de negociación incompatible, en el cual se le imputa que en su condición de gobernador regional habría suscrito la resolución Ejecutiva Regional, 069-2014, el 19 de febrero de 2014; que habría designado indebidamente al señor Enrique Peñaranda, quien habría presentado documentos falsos.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Sánchez Palomino** pregunta cuánto está costando actualmente al Estado las exoneraciones tributarias específicas. Asimismo, inquiriere por el presupuesto que debió asignarse a sendos proyectos en Chancay, por ejemplo, a la unidad ejecutora creada en el sector Cultura para las investigaciones arqueológicas y antropológicas; no obstante, a la fecha, no se ha recibido la asignación presupuestal ni del Sector Cultura, ni del Ministerio de Economía y Finanzas. También, demanda la habilitación presupuestal para el Complejo Policial de Chancay, el PTAR Vivienda y el Megapuerto de Chancay. Plantea, también, la necesidad de crear una autoridad autónoma para el “Proyecto Especial Chancay”, a fin de que se regule de manera directa. Precisa *“No estamos hablando de un megaproyecto, es una nueva vocación portuaria del Perú que ahora será el hub*

*portuario en el Pacífico”.* Aborda, además, la falta de políticas que son necesarias para frenar la informalidad en el Perú. Expresa *“No observamos liderazgo y esto es preocupante, porque estamos regulando para un 20% que es formal y estamos dejando de lado a las otras economías que no están en ese 20%, entonces no están siendo visibilizadas de una manera responsable como una política del Estado”.*

Entre tanto, el señor congresista **Marticorena Mendoza** alerta que los problemas que tienen los alcaldes obedecen a las trabas burocráticas generadas por el Ministerio de Economía y Finanzas debido a la descoordinación con los otros sectores, como el Ministerio de Transportes y Educación, y que, al observar los proyectos, impiden utilizar los recursos ya aprobados.

El señor congresista **Varas Meléndez** llama la atención por la falta de acción del titular del sector Economía, frente al 80% de informalidad que se halla en el país; y que, en consecuencia, la responsabilidad recae en el Ejecutivo. Expresa *“A la fecha no hay resultados, el ministro no es nuevo en la gestión pública y lo único que hay es (buenas) intenciones. Nos encontramos ante una incapacidad de acción”.*

La señora congresista **Portalantino Ávalos** detalla parte de las problemáticas que oprimen a la región Áncash. En este sentido, cuestiona las grandes brechas que se tienen en el primer nivel de atención en salud y, muestra su preocupación por las obras paralizadas en la región que representa, y que quedaron inconclusas durante la gestión de la Autoridad Reconstrucción con Cambios.

El señor **PRESIDENTE** pregunta por qué se realizó la transferencia presupuestal ascendente a 100 millones de soles, a través de un decreto de urgencia, para el mejoramiento y ampliación del Estadio Huamanga donde se realizarán los Juegos Bolivarianos, días después de que el programa periodístico La Encerrona revelara los presuntos actos irregulares en el denominado *Caso Rolex* en el que se encontraría involucrada la presidenta de la República.

El invitado responde que no tenía conocimiento de las reuniones sostenidas entre la mandataria y el gobernador regional de Ayacucho, ni de las modificaciones y transferencias presupuestales realizadas a la referida entidad regional. Por otro lado, atribuye la lentitud en la asignación de presupuestos al ejecutivo y también al legislativo que debe legislar con normas muy especiales, con sistemas de incentivos, de facilidades.

Respecto a los costos de las exoneraciones, el invitado señala que tienen un valor de alrededor de 2.2% del PBI. Asimismo, sostiene que se tiene la idea errónea de que reducir impuestos, significa promover la actividad económica. Por otro lado, indica que se revisará el tema relacionado a la unidad ejecutora del sector Cultura. Agrega que el sector Vivienda es probablemente el área que más tiene que invertir, sobre todo en proyectos de agua y desagüe en la PTAR.

El invitado, además, brinda un breve detalle sobre las coordinaciones efectuadas con cada sector. Reconoce las obras importantes pendientes de ejecutar, como son el puerto de San Juan de Marcona, la carretera La Luz, y el sistema de abastecimiento de agua para todo el puerto. Explica que el Ministerio de Educación viene haciendo un mapeo para determinar lo que se intervendrá, respecto de la infraestructura que, de alguna manera, se encuentra afectada y no brinda las condiciones adecuadas a los estudiantes.

Sobre el agua para el departamento de Ica, manifiesta que se pondrá en contacto con la autoridad regional y, con la titular del sector vivienda, para definir la solución frente a la necesidad.

Participa, además, el congresista **Dávila Atanacio**.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere pertinente.

2. Durante el segunda punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** anuncia que el señor **Sergio Javier Espinosa Chiroque, Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS)**, asistió a la presente sesión; sin embargo, se reprogramará su invitación para informar sobre los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) entre los años 2016 y 2022 de la actual Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, remitidos a la Fiscalía de la Nación, a la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos o a la Coordinación de las Fiscalías Especializadas de Lavado de Activos, revelados al país por el diario “El Comercio” el 30 de marzo último. Asimismo, informar si existen o no Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de los señores Wilfredo Oscorima Núñez, Werner Máximo Salcedo Álvarez, Zósimo Cárdenas Muje y César Acuña Peralta, actuales Gobernadores Regionales de Ayacucho, Cusco, Junín y La Libertad, respectivamente, desde el año 2011 hasta la fecha.
3. Asimismo, el señor **PRESIDENTE** anuncia que el señor **Javier Alonso Pacheco Palacios, Procurador General del Estado (e)**, asistió a la presente sesión; sin embargo, se reprogramará su invitación para informar sobre el pedido de anulación del acuerdo con el consorcio de origen chino y peruano Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. sobre la exclusividad de la explotación de los servicios esenciales en la infraestructura portuaria del Megapuerto de Chancay; sobre las presuntas irregularidades en la implementación del Proyecto “Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona (Ica)”; la viabilidad de la ejecución del Proyecto Megapuerto de Corío, situado en la provincia de Islay, departamento de Arequipa; las acciones legales implementadas por la entidad sobre el denominado caso Rolex, que involucra a la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y al señor Wilfredo Oscorima Núñez, Gobernador Regional de Ayacucho.
4. El señor **PRESIDENTE** dispone al secretario técnico dar lectura del documento presentado por el señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, gobernador regional de Cusco, justificando su inasistencia y solicitando reprogramación de su invitación.

Acto seguido, el señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, levanta la sesión.

**Segundo Toribio Montalvo Cubas**  
Presidente

**Héctor Valer Pinto**  
Secretario